



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
PLANEACIÓN MECAR

Fecha:	Cartagena de indias D. T. y C., 30 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Hotel Holiday Inn Express – Carrera 27 No. 28 – 30 Barrio Manga - Cartagena de Indias D. T. y C.		
ACTA No. 081 / COMAN – PLANE 2.25			
QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS. VIGENCIA 2022.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes:** En las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express – Carrera 27 No. 28 – 30 Barrio Manga - Cartagena de Indias D. T. y C., se llevó a cabo la verificación de la asistencia por parte del señor coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022.

2. **Temas a tratar:**

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, se tratarán los siguientes temas:



Presupuesto

Ejecución presupuestal. Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



Cumplimiento de metas

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Gestión

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control y PQRS.
Acciones de mejoramiento de la entidad	

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2022.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informará y explicará la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 30/03/22 a partir de las 09:00 horas en el Hotel Holiday Inn Express, ubicado en la Carrera 27 No. 28 – 30 Barrio Manga - Cartagena de Indias D. T. y C., de manera presencial y mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 la cual modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio Jefatura Nacional de Servicio de Policía,

Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2022.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el cual reposa en la página web Institucional (https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_a_la_rendicion_de_cuentas_vigencia_2022.pdf) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Acta de conformación del equipo organizador. (ACTA No. 077 / COMAN – PLANE 2.25 09/03/2023), se realizó mediante comunicado oficial No. GS-2023-033505-MECAR. - Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés la cual se informó mediante comunicado oficial No. GS-2023-033790-MECAR. - Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" se realizó mediante comunicado oficial No. GS-2023-020774-MECAR. - Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento, se realizó mediante comunicado oficial No. GS-2023-020774-MECAR - Presentación para la Rendición de Cuentas (se encuentra dentro del acta).
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Orden de servicios. Se realizó Orden de Servicios No. 014 COMAN – PLANE del 03/03/2023), se realizó mediante comunicado oficial No. GS-2023-033506-MECAR. - Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. Se realizó solicitud de publicación del Banner mediante comunicado oficial No. GS-2023-016753-MECAR. - Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/ - Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas, la cual se informó mediante comunicado oficial No. GS-2023-033784-MECAR.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas, se realizó comunicado oficial No. GS-2023-033470-MECAR, donde se relaciona el link. - Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas, se realizó comunicado oficial No. GS-2023-033472-MECAR, donde se relaciona el link.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio 014 COMAN – PLANE "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA AÑO 2022", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación y otras dependencias.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	ORGANOS DE CONTROL	JUDICIAL
		ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co y POLIRED.



- Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de las redes sociales con un alcance de 20mil visualizaciones.



TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 10 de marzo de 2022 se activó un banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA.

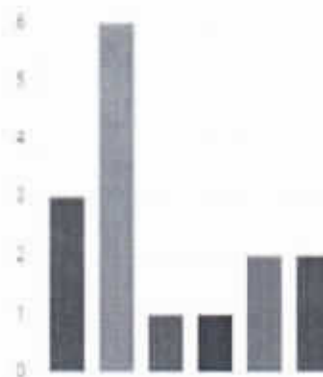
Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

1. **Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2022:** (10 punto)

Más detalles

- ☒ Incremento del pie de fuerza pa... 10
- ☒ Actividades para prevenir la elec... 6
- ☒ Servicio de policía para la prote... 1
- ☒ Acompañamiento por parte de l... 1
- ☒ Proceso de Transformación Polic... 2
- ☒ Atención oportuna de los casos... 2
- ☒ Actividades preventivas sobre la... 0
- ☒ Actividades de Protección al me... 0
- ☒ Protección de niños, niñas y ado... 0
- ☒ Actuar de la policía en la protesta 0



A través de los códigos QR los ciudadanos, lograban acceder a depositar la asistencia en la jornada y evaluación del evento.



Así mismo se entregó de manera presencial el formato 1DE-FR-0053 (*Formulación de preguntas en la jornada de la rendición de cuentas*) con el fin de que la ciudadanía realizara las Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Invocación
3. La rendición de cuentas tiene como objetivo:
 - Fortalecer el sentido de lo público.
 - Recuperar la legitimidad para las instituciones del estado.
 - Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
 - Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
 - Servir como insumo para ajustar planes, programas y proyectos de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad
4. Palabras del coronel Wilson Javier Parada González comandante policía metropolitana de Cartagena de Indias bloques temáticos.
5. Continuando con la audiencia pública de rendición de cuentas el señor coronel William Alberto Zubieta Pardo, subcomandante policía metropolitana de Cartagena de Indias, dará a conocer la gestión administrativa y buen manejo de los recursos.
6. Ahora le damos la palabra al señor teniente coronel Henry Alexander Leal Velásquez, comandante operativo de seguridad ciudadana policía metropolitana de Cartagena de Indias, dará a conocer la gestión del servicio de la policía en la ciudad y en los municipios de bolívar que integran la misma.
7. Se publicó en los diferentes canales comunicativos con los que cuenta la policía metropolitana de Cartagena de Indias, un link de encuesta sobre los 5 temas de interés que la comunidad desea sean profundizados en este espacio, obteniendo como resultado (los cuales fueron expuestos por el señor subcomandante de la unidad).
 - Incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía
 - Actividades para prevenir la afectación a la seguridad ciudadana.
 - Servicio de Policía para la protección de los derechos humanos.
 - Proceso de transformación policial más humana.
 - Atención oportuna de los casos de policía.
8. Preguntas desde los diferentes medios de comunicación.
9. Himno de la Policía Nacional de Colombia.
10. Oración del Policía.

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

- Compartido 34





VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2022.

El señor coronel Wilson Javier Parada González comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias realiza la intervención extendiendo un saludo a las autoridades político- administrativas, distinguidos alcaldes de los Municipios que nos acompañan, a nuestros amigos que nos acompañan de manera presencial en el auditorio de estas instalaciones, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, Promotores de Convivencia Cívica Ciudadana, Comunidad Afrodescendiente, Raizal, Indígena, Palanquera, LGTBI, Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, Integrantes de la reserva policial, Representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía y comunidad en general que nos acompaña a través de Facebook Live, en esta transmisión de Audiencia Pública de Rendición Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. Así mismo, un extenso saludo a los señores oficiales, mandos del nivel ejecutivos, patrulleros, auxiliares y personal no uniformado que hacen parte de esta Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Da la bienvenida al ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, como práctica institucional del servicio público que se ejecuta en el cumplimiento de la ley 1474 de 2011 y 1757 de 2015, esta rendición de cuenta basada en Derechos Humanos es la oportunidad para realizar un balance de la gestión y los resultados obtenidos en la vigencia 2022, a través de la ruta enmarcada en el plan estratégico institucional Colombia Bicentenario "Seguridad con Legalidad", en el cual se articula el proceso de Modernización y Transformación Institucional enfocado a 4 horizontes estratégicos.

1. Convivencia.
2. Disrupción del crimen y prevención del delito.
3. Participación cívica.
4. Cooperación internacional integral y dinámica.

Esta rendición de cuentas se presentará en 3 bloques temáticos:

Proceso de Transformación Integral - PTI + Humano y Capacidades Institucionales.
Gestión Administrativa y Buen Manejo de los Recursos.
Y gestión del Servicio de Policía en la Metropolitana de Cartagena de Indias.

Así mismo nos permitirá dar a conocer a las Autoridades Político-Administrativas, representante de los diferentes gremios, asociaciones, sector público, privado y comunidad en general, la gestión y el

cumplimiento de la actividad desarrollada por la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, soportada en principios, valores transparencia y respeto a los Derechos Humanos.

Igualmente, queremos mostrar, el funcionamiento y logros obtenidos por esta unidad durante la vigencia 2022, en el propósito de mejorar día a día las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana, disminuir la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en la ciudad y en los municipios de Bolívar que integran la misma.

La institución está comprometida con el mejoramiento continuo del servicio, con lo cual se enriquece su gestión y legitima su actuación, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo del país.

Esta audiencia pública de rendición de cuentas podrá visualizar la gestión estratégica y operacional de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. Y así presentar el compromiso que tiene nuestra Policía Nacional en cabeza de nuestro director general señor general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY.

Siendo las 09:00 horas del día 30/03/2023, el señor coronel Wilson Javier Parada González comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, da inicio con la explicación del Proceso de Transformación Institucional, resaltando las mesas de trabajo y valorar a nuestros hombres y mujeres policías, donde se recalca que la Policía Nacional transformó su estructura organica, donde ya no se habla de Direcciones si no de Jefaturas.



Siendo las 09:29, se explica a los grupos de valor las capacidades institucionales, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, la cual se encontraba en categoría C y en el año 2022 subió a categoría B, de igual manera, está compuesta por cuatro Distritos de Policía, trece Estaciones, doce Subestaciones, veintinueve CAI y dos Puestos de Policía, comprendidos con 115 cuadrantes y 2.902 uniformados.



Siendo las 09:41 horas del día 30/03/2023, el señor coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Subcomandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, da a conocer la Gestión Administrativa y el Buen Manejo de los Recursos.



Gestión administrativa y buen manejo de los recursos

Coronel
WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Subcomandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Desde la función del Subcomando Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, donde le asiste el control fiscal, supervisión y apoyo a la gestión administrativa, donde da a demostrar toda la gestión de los recursos e inversiones de las diferentes gestiones administrativas de la vigencia 2022, se da a conocer que la Mekar desarrollo y ejecuta el presupuesto del Departamento de Policía Bolívar, la Unidad Prestadora de Salud Bolívar y Bienestar Social.



Presupuesto 2022 Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Presupuesto Asignado

\$11'216.280.166,09

» Ejecución presupuestal

- ☐ 100% Compromisos
- ☐ 93.71% Obligaciones
- ☐ 93.71% Pagos

Reserva presupuestal

\$705.689.379,87

- ☐ 6.29% Reserva presupuestal

64 Contratos año 2022

Valor total:

\$10'510.590.782,22



SECOP II

- ☐ Servicios públicos
- ☐ Impuestos
- ☐ Pasajes y Viáticos

El FONSET 2022, fue una fuente de financiación de las diferentes entidades, alcaldías, Distriseguridad y demás, donde se recibe una inversión de \$ 2.666'715.974,71 y por recursos propios 1.658'141.178,00.

Fondos cuenta territoriales
FONSET - 2022

52.666.715.974,71



Recursos propios PONAL 2022

5 1.658.141.178,00



Así mismo, mediante recursos FONSECON se recibió un aporte importante de \$ 3.510'895.206,85, invertidos en fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Fondos cuenta territoriales
FONSECON - 2022Ministerio
del Interior

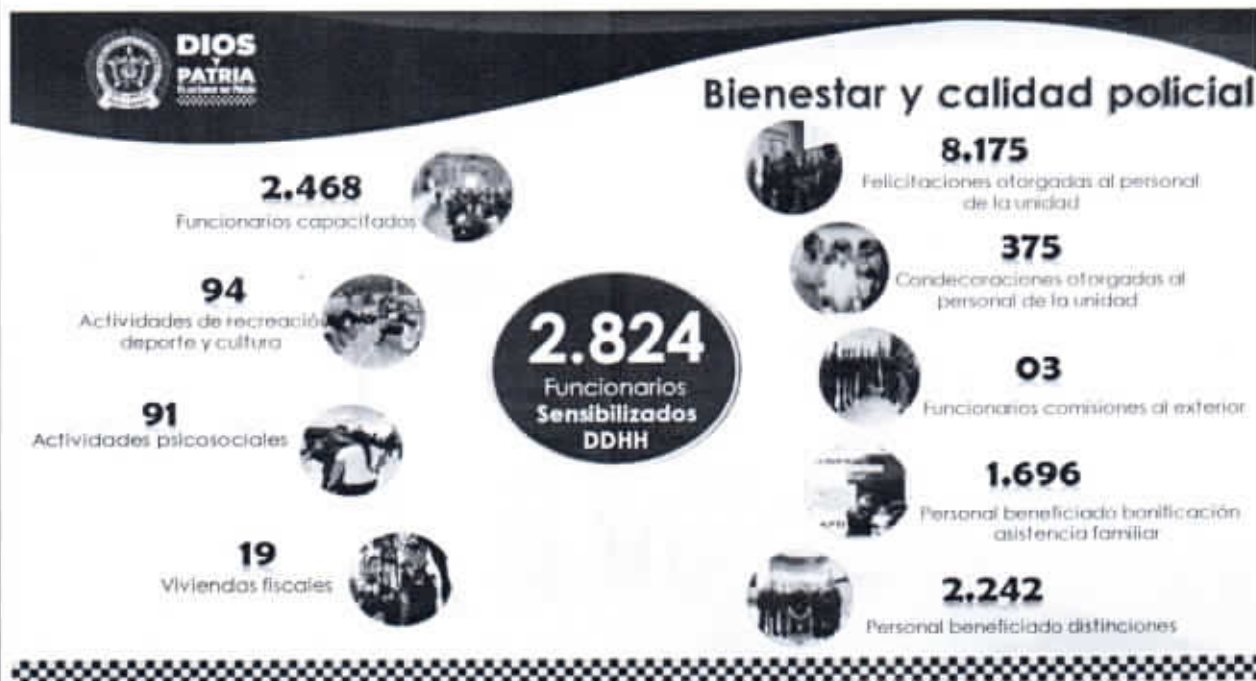
\$ 3.510.895.206,85



Se presentaron tres auditorías en la vigencia 2022, en las cuales una fue la Auditoría Interna Específica, donde se realizó verificación al Proceso de Logística y Abastecimiento, Administración de los Recursos Financieros y Adquirir Bienes y Servicios; una Auditoría de Aseguramiento y Control Institucional donde se verificaron los procesos internos de la institución y por parte de la Contraloría General de Nación, se realizó una Fiscalización de Gastos Reservados, el cual hace parte del proceso de pago de recompensas, gastos de operación y otros rubros para estos procedimientos, se invita a todas las veedurías que consideren participar en nuestros procesos contractuales siempre están abiertas.



Siendo las 09:50 horas, informa que es importante contar que nuestros hombres y mujeres policiales tengan todo el bienestar y cuenten con una estrategia de calidad del servicio policial y de talento humano, es allí donde la Jefatura de Talento Humano articulados con la Unidad Prestadora de Salud Bolívar y Bienestar Social.



Siendo las 09:53 horas, manifiesta que dentro de nuestro fortalecimiento institucional y evaluación del servicio se tiene la Ley Disciplinaria donde se presentaron diferentes hechos que transgredieron la disciplina, donde desafortunadamente algunos sujetos utilizaron el uniforme para sobrepasar los lineamientos, donde a través de la normar con el debido respeto y debido derecho a la defensa que todas las personas tienen se realizaron diferentes sanciones.



Siendo las 09:57 horas, el señor teniente coronel HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, da a conocer la Gestión del Servicio de Policía.

POLICIA METROPOLITANA DE Cartagena

Gestión del servicio de Policía en la Metropolitana de Cartagena de Indias

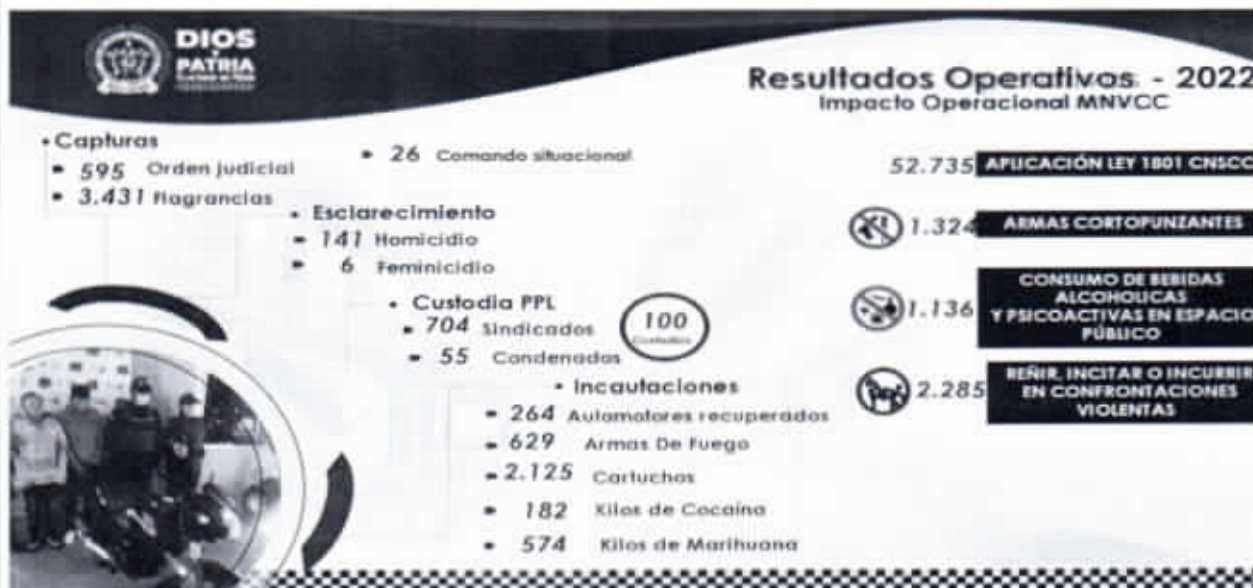
Teniente Coronel
HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

DIOS Y PATRIA
Es un honor ser Policía

Inicia con el reconocimiento y abordaje de los Derechos Humanos, el cual tenemos y donde la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ha participado activamente.



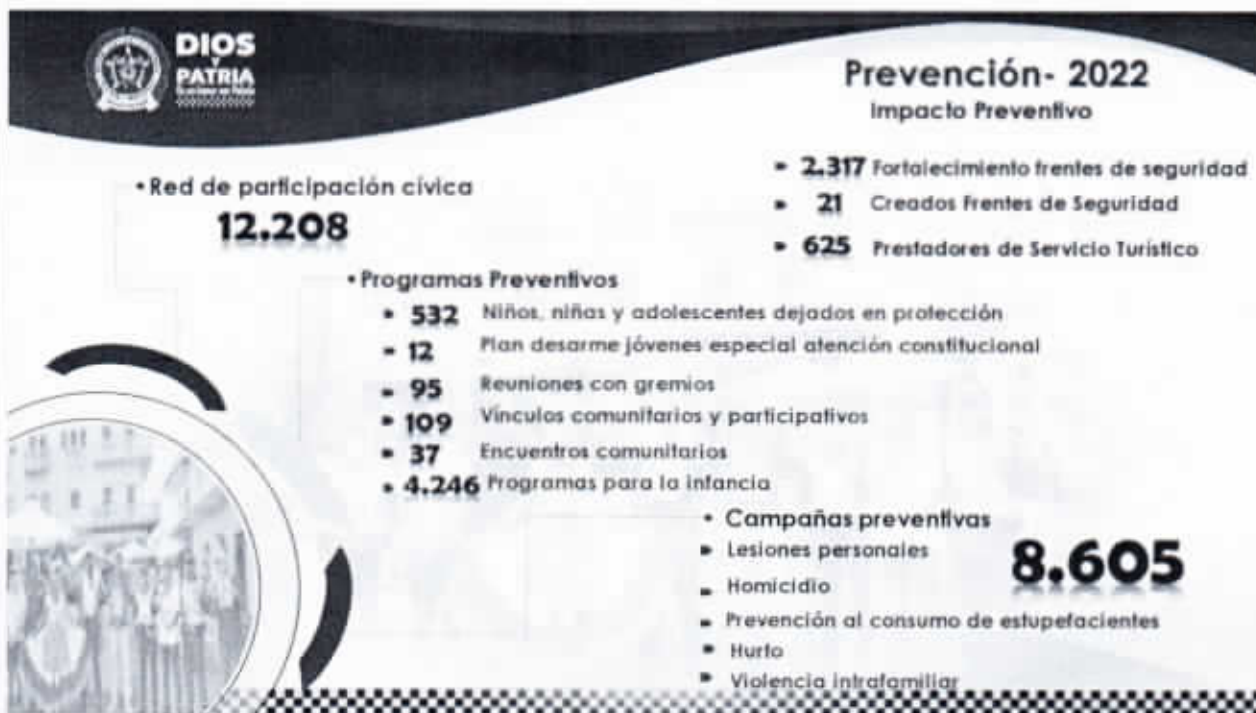
Igualmente, informa los resultados operativos que desarrolla el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y todas las especialidades del servicio cotidiano uniformado en la calle, pudiendo reportarle a nuestra ciudadanía de Cartagena y los cinco municipios que adicionalmente componen la jurisdicción de nuestra Policía Metropolitana los resultados operativos, los cuales afectaron el desarrollo y la actividad criminal ilícita de diferentes actores criminales, haciendo énfasis que teniendo en cuenta las Personas Privadas de la Libertad en instalaciones de la Policía Nacional, se presenta un desgaste de 100 uniformados que custodian a estas personas en una función que no nos corresponde, pero a causa del hacinamiento carcelario en Colombia la Policía Nacional ha asumido esta responsabilidad.



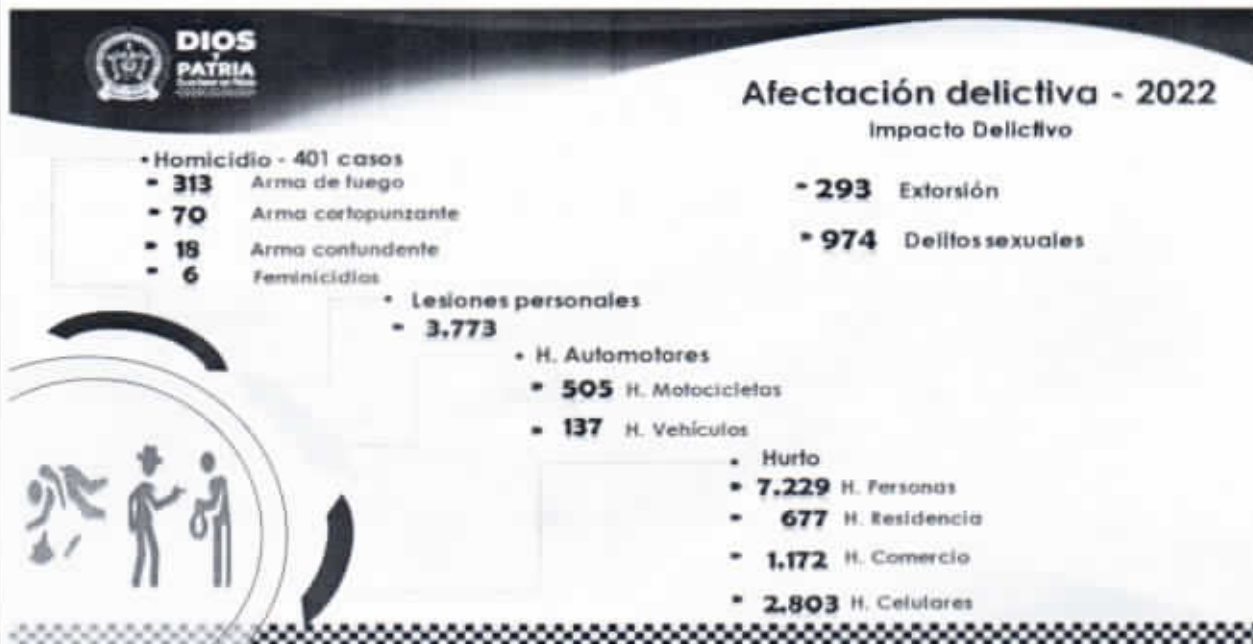
En la vigencia del 2022, se realizaron los siguientes resultados operativos, donde en este ámbito específico se contó con la participación de las especialidades de SIJIN, SIPOL, GAULA, SEPRO Y DIRAN.



No se puede dejar pasar esta oportunidad para mencionar las actividades de prevención del delito en la jurisdicción, fortaleciendo las redes de participación ciudadana.

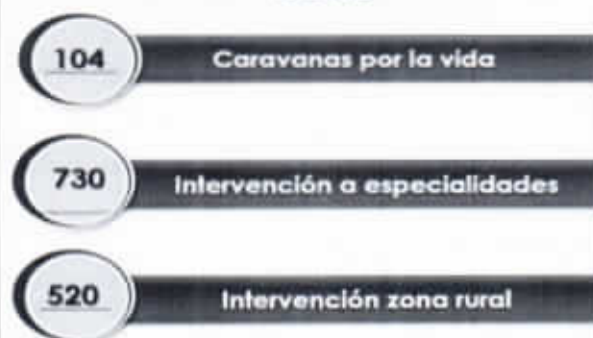


No obstante, se presentaron cuatrocientos un casos de homicidios, entre ellos seis feminicidios, los cuales fueron esclarecidos con el aporte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, nuestra SIJIN y el CTI; en cuanto a las lesiones personales, de estas también cabe exaltar que mediante la Ley 1801 se aplicación de 3.069 comparendos en los ámbitos específicos de riñas y porte de armas blancas, donde la ingesta de alcohol y consumo de sustancias estupefacientes afectan directamente el este tema en la jurisdicción.



Adicionalmente, se han desarrollado planes para la disrupción del delito con nuestras especialidades, llegando con cada una de ellas a los diferentes rincones, no solo a Cartagena, sino que también a Santa Rosa, Turbaco, Turbana, Clemencia y Santa Catalina.

Planes para la disrupción del delito



Hubo unos hechos que vale la pena resaltar frente a la prevención del delito y la materialización acciones de impacto en tema de capturas de actores criminales y la desarticulación de bandas delictivas, inclusive a la afectación del patrimonio generado a través de las rentas criminales, actividades de extinción de dominio, donde se iniciaron procesos en cuatro bienes inmuebles.



Logros estratégicos 2022

Resultados operacionales

- ☐ Los Pinky
- ☐ Los Pachos
- ☐ Los Morales
- ☐ Los Flask
- ☐ Ternera
- ☐ San Nicolás
- ☐ Extinción de dominio



Esto para evidenciar un ejemplo de nuestra actividad operativa en cada una de las jurisdicciones.



Resultados operativos relevantes 2022



- ☐ Estación de Policía Clemencia
- ☐ Estación de Policía Turbaco
- ☐ CAI Nelson Mandela
- ☐ CAI Limbo
- ☐ CAI Santa Rita
- ☐ CAI Nuevo Bosque
- ☐ Estación de Policía Virgen y Turística

Se da paso a la participación ciudadana.



Participación de la ciudadanía



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

Siendo las 10:12 horas, se da paso a la señora capitán Dianis Paola Ortega Buelvas Jefe Grupo Talento Humano, teniendo en cuenta los temas de interés escogidos por parte de la ciudadanía, se informa el fortalecimiento del pie de fuerza para el servicio de la Policía.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

Fortalecimiento del pie de fuerza para el servicio de Policía

163

Funcionarios

Trasladados por parte de la Dirección Nacional de Escuelas

183

Funcionarios

Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden

150

Funcionarios

Unidad de Intervención Policial y de Antiterrorismo

150

Funcionarios

Auxiliares de Policía



Siendo las 10:14 horas, el señor capitán Carlos Alberto González Garzo Jefe del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad SIES, referente a la Atención Oportuna de los Casos de Policía, teniendo en cuenta los temas de interés escogidos por parte de la ciudadanía.



Se da paso a las preguntas de la ciudadanía.

**POLICIA METROPOLITANA
DE Cartagena**



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

Preguntas de la ciudadanía

Intervención de los grupos de valor e interés

Siendo las 10:28 horas, se da paso a la intervención de los grupos de valor, donde se efectúan tres preguntas que fueron allegadas mediante los diferentes canales de participación ciudadana, las cuales fueron seleccionadas por la Oficina Atención al Ciudadano.

Pregunta No. 1: realizada por la señora Norma Crespo Vides Líder Social, dirigida al señor coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ¿Qué estrategias se despliegan en la ciudad para la seguridad ciudadana?

Respuesta: Ante este interrogante da **respuesta** el señor coronel WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, emite un saludo especial a la señora Norma, "importantísima la pregunta, la estrategia de seguridad ciudadana para el 2023, se enmarcó en dos planes especiales, a esos planes les colocamos un nombre específico para bautizarlos e interiorizarlos como policías y para también hacerlo visible ante los ciudadanos, al primer plan lo denominamos LÁZARO, LÁZARO es un plan enfocado a dar resultados de impacto intangibles para contrarrestar el delito, entonces, frente a todo lo que ocurre en Cartagena, como por ejemplo el tema de los homicidios, bien sea por violencia instrumental, que está relacionada con enfrentamientos de estructuras armadas, organizadas de crimen de alto impacto, estamos combatiendo, digámoslo así, en esos términos, el Clan del Golfo o lo que actualmente se denomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia, aquí en Cartagena, delinquen un frente del clan del golfo de Nicolás Antonio Durango Reyes, de ese frente hacen parte varias células que se dedican única y exclusivamente a narco y micro menudeo de estupefacientes, la guerra que tiene aquí en Cartagena es por eso, por el narcotráfico y microtráfico y se enfrentan a grupos armados organizados, que tenemos identificado a uno que se autodenomina La heroica y ellos son los que se disputan el tráfico de estupefacientes, el primero que nombré es el que se dedica única y exclusivamente al narcotráfico y microtráfico, pero el segundo que mencioné, si le hala a todo, a hurtar, a cometer homicidios, a hacer extorsiones, a hacer fleteos, lo que caiga, ahí lo delicado del tema, es que utilizan a los jóvenes, es por eso el plan LAZARO está enfocado a la disrupción de ese crimen, el plan LAZARO está enfocado a atacar las estructuras multicrimen y estas son las estructuras multicrimen que hablo, esa violencia instrumental, instrumentalizan aplica una figura que se llama outsourcing para captar gente que necesita dinero, que no tienen salida ocupacionales, que no tienen en que ocupar el tiempo libre y que no tienen más opción sino que dedicarse a delinquir en la ciudad, por eso es que hay que hacer un trabajo muy fuerte, preventivo educativo y social, y poniendo a todas las instituciones, entidades públicas, privadas, toda la gente de bien que se quieran sumar a acabar con este flagelo que está dañando la ciudad, y en este proceso, pues nosotros haremos unas operaciones con la fiscalía, son un poco demoradas porque es un proceso metodológico que tienen que validar muy bien los materiales probatorios, evidencia física y tienen que garantizarse muy bien todo el procedimiento para poderlo llevar ante un juez de la república para que tengamos éxito y si no se caen las capturas y si no estos bandidos terminan otra vez en la calle delinquiendo peor y este proceso investigativo lo que busca es que quede intra muros, no que queden con medida domiciliaria, porque no hacemos nada, ningún sicario acata una medida domiciliaria, pero lamentablemente estamos teniendo, presentando ante la justicia a sicarios y a los pocos días los volvemos a capturar, porque le dieron la medida domiciliaria, entonces ese es el proceso que estamos haciendo a través de nuestro plan LAZARO que es lanzar operaciones contundentes ahí trabajamos con el cuerpo técnico de investigación de la fiscalía".

Pregunta No. 2: realizada por la señora Elisa Blanco al señor coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Subcomandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ella pregunta ¿En qué consiste la estrategia CAI al barrio?

Respuesta: Ante este interrogante da **respuesta** el señor coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Subcomandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, "para nosotros como manifestaba mi coronel es importante la actividad de integración a la comunidad, hemos dado cuenta que algunas comunidades no llegan al comandante o subcomandante de la metropolitana de Cartagena, entonces, como estrategia de acercamiento, con el interés de poder escucharlo, el interés de poder atenderles los requerimiento en seguridad, estamos el Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, el Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cartagena llegando al barrio, allí vamos en compañía de nuestras especialidades, de nuestros grupos institucionales para buscar estrategias que nos permitan

escucharlos, atenderlos y sobre todo ofrecerles unas actividades para la solución de los problemas y en algunas ocasiones, ante la necesidad requerimientos nos articulamos con las otras autoridades, vinculamos de acuerdo a los requerimientos a las diferentes instituciones como la EPA, afinia y otras que muy seguramente trabajan articulados con la policía para el requerimiento y la atención a las necesidades de la comunidad, estamos visitando los diferentes CAI, para que los líderes, para que los ciudadanos, para que cualquier ciudadano que quiera, pueda participar, es un espacio abierto, es un espacio que a través de nuestra emisora de la Policía Nacional, Policía de Cartagena tenemos esa participación y esa vinculación con la comunidad, así que desde ya también hago extensiva la invitación y con nuestro jefe de prevención el capitán Trejos, pues mirar que barrios no hemos asistido, mirar que barrios nos faltan y para que desde aquí se agenden para que lo que resta de este año cuenten con su policía y cuenten con la cercanía institucional desde el Comandante de la Policía de Metropolitana de Cartagena o en su defecto del Subcomandante, muchas gracias”.

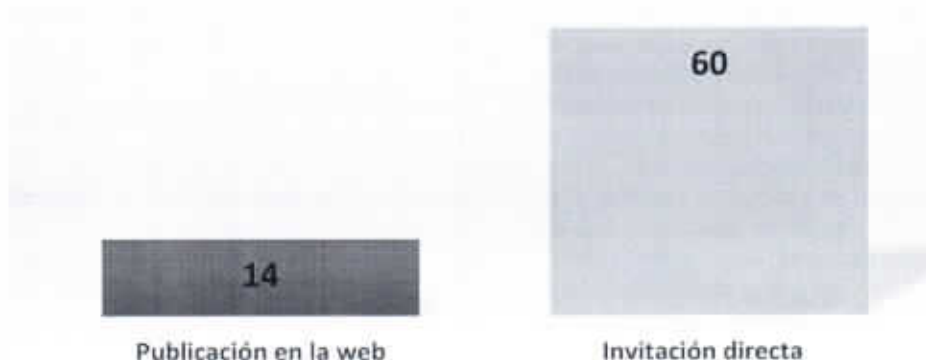
Pregunta No. 3: realizada por el señor Ángel Cabarcas, dirigida al señor capitán Carlos Alberto González Garzón ¿Qué significa un cuadrante y cuántos cuadrantes tiene la Policía Metropolitana?

Respuesta: Ante este interrogante da respuesta el señor capitán Carlos Alberto González Garzón, quien da los buenos días “¿Qué es un cuadrante? Don Ángel, voy a tratar de decirlo lo más fácil posible, decimos que es un sector geográfico, ósea un punto cualquiera de Cartagena que está limitado, que esta geo referenciado, que es fijo, que tiene unas características especiales, un cuadrante es un sector, vamos a ubicarlos a ustedes en un CAI que ustedes conozcan, ese CAI contiene varios, diez, doce, quince barrios, pero para que un Policía atienda esos quince barrios, es un poco complejo, porque, por su distancia lo puede atravesar un río, eso es lo geográfico, lo puede atravesar una cordillera, una montaña, entonces hay que tener en cuenta estas características, un cuadrante es un sector delimitado que le asignamos a una patrulla, a una motocicleta de Policías para la atención de los diferentes motivos, entonces no es lo mismo atender un motivo de policía en un sector ya fijo y específico donde sea que es calle octava con carrera quinta, ese es el cuadrante delimitado, donde el Policía o esa patrulla se va a limitar a atender ese requerimiento dentro de ese cuadrante, hay unas características con las que hacemos ese cuadrante, por su geografía, por su economía, por su delictividad, por sus problemas contravencionales, entonces debemos tener claro que un cuadrante se hace con el fin de verificar cuál es la operatividad, la delictividad que hay en ese cuadrante, es mucho el hurto, hay mucho sector bancario, hay muchos lugares que son amplios y que el cuadrante debe estar más pendiente, entonces el cuadrante es un sector geográfico fijo, ósea fijo es porque no podemos estar moviendo, ósea, el cuadrante debe estar en la carrera veinte, en la carrera veinte para, no es que lo divida, policialmente paramos en la carrera veinte, yo como policía paro en la carrera veinte, desde la carrera primera, ya de la carrera veintiuno hasta la carrera treinta atiende otro cuadrante eso es un cuadrante, son sectores fijos determinados policialmente, teniendo en cuenta, la delictividad, la actividad económica y el sector geográfico para asignárselo a una patrulla de vigilancia de policías para que ellos atiendan los requerimientos y como lo dije inicialmente, por qué fin se hace esto, porque un sector que sea de bancos, pues yo hago un cuadrante pequeño, porque entre más pequeño tengo que estar más pendiente de ese sector, entonces lo hago más pequeño para que la patrulla tenga mucha más rapidez de atender los requerimientos y de poder solventar todas las necesidades, por qué también se hace un cuadrante, para la seguridad de los mismos ciudadanos, hemos evidenciado a nivel nacional que muchas veces nos suplantán, se crea un falso policía, uniformado, un ciudadano, cualquiera, y no, es que yo soy policía y entra a un banco o un lugar y puede cometer algún delito, con ese fin también se hace un cuadrante, que todas las personas que integran ese cuadrante, todos los ciudadanos conozcan a su policía y es con ese fin que se hace la delimitación e ese cuadrante, y eso es el cuadrante como tal, cuántos cuadrantes hay, en la Metropolitana de Cartagena, contamos con ciento quince cuadrantes, como lo indicó mi coronel al principio de la presentación, de esos ciento quince cuadrantes, les vamos a restar trece cuadrantes que son los de los municipios cercano, Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaná, Turbaco, ellos tienen trece cuadrantes allá, los restamos y tendríamos un total de ciento dos cuadrantes, son ciento dos cuadrantes en los que está dividido la Metropolitana de Cartagena donde cada uno cumple su función y en el cual cada uno está adscrito para la atención y los requerimientos de los ciudadano, muchas gracias”.

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

en la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2022, asistieron de manera presencial y virtual, de las cuales 66 personas diligenciaron el formato 1DE-FR-0054 "EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS" y 08 diligenciaron el link de asistencia virtual: <https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=tkagS5prZqxHrtf2e69EgvOxJLuang70&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9kB8umzTZ99JmLyO5AIhLYIUNEhXRjNDWIA5Q0FCNEpOSEU3M0o1STRDSS4u>, obteniendo el siguiente resultado:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



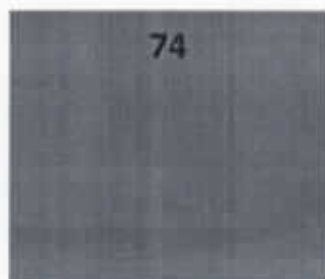
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



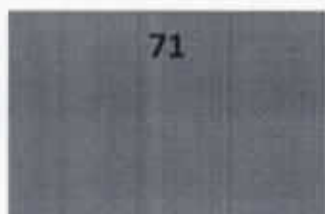
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



SI

NO

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



SI

3

NO

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2023-033712-MECAR, remite tres (03) Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2022, con los siguientes Tickets:

- Ticket 328850-20230331
- Ticket 328854-20230331
- Ticket 328848-20230331

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

En atención a las disposiciones de la guía rendición de cuentas código 1DE-GU-0010, punto 4 etapa de evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas, punto 4.4 Difundir los resultados, punto 4.4.10 Listado de invitados, el día 30/03/2023 participaron un total de 219 personas en la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2022 de manera presencial y virtual, de las cuales 116 diligenciaron el formato 1DE-FR-0052 "REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS" y 01 de una participación que diligenció el link de asistencia virtual: <https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=ua1luHFYXHayea26wtaggqOg8dXFcGWX&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9kB8umzTZ99JmLyO5AlhLYIUMTVOOTBFMU1LMjVCN1VUVVVSR1I3MUM5US4u>).

Grupos de valor e interés	Participantes
Autoridades político administrativas	1
Persona particular	24
Mujeres comunales	6
PCM	1
Asociación de Mujeres	1
Junta de acción comunal	9
Grupo de vigilancia comunitaria	1
Armada Nacional	1
Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena	1
Distriseguridad	3
Migración Colombia	2
Frente de seguridad	2
Sindicatos	1
Asociaciones	1
Nueva generación política - PNG	1
Mesa de Víctimas	1
Civiles Policía Nacional	2
Armada Nacional	1
Vasencol	1
Uniformados Policía Nacional	56
Asistentes plataforma teams (Uniformados Policía Nacional)	1
Total Participantes	117

No se debe relacionar la lista con la información de los asistentes (nombres, apellidos, cedula, teléfonos ni correos). Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS





DISTRITOS Y ESTACIONES



PERSONAL CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL COMANDO Y SUBCOMANDO



FACEBOOK LIVE



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 30/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

En las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, ubicado en la Carrera 27 No. 28 – 30 Barrio Manga - Cartagena de Indias D. T. y C., se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, con una capacidad instalada de 70 asistentes, de se realizó de manera virtual mediante plataforma teams y facebook live igual manera.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Se realizó cuña radial en la Emisora de la Policía Nacional: Difusión de contenidos radiales donde se hace la invitación a asistir presencialmente y/o conectarse a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, el 30/03/2023 a las 09:00 horas.

Publicación página web institucional
www.policia.gov.co del banner de rendición de cuentas.



¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGR Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.



Publicación en la red social Facebook: se realiza publicación invitando a la comunidad a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, el 30/03/2023 a las 09:00 horas.

Publicación en la red social twitter: se realizó publicación donde el señor coronel WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, hace la invitación a la comunidad a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022 y dejar sus PQR25 en el link habilitado para tal fin.



Publicación en grupos de whatsapp: se realizó difusión de la mención de cuentas en los grupos de whatsapp de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, cuenta con ascensor, personal capacitado y demás medios para el ingreso de personas en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a lo previsto en la agenda, el evento tuvo una duración de 120 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, la cual se realizó de manera presencial en las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express, ubicado en la Carrera 27 No. 28 – 30 Barrio Manga - Cartagena de Indias D. T. y C., y virtual mediante plataforma teams y facebook liv, se utilizó lenguaje claro de acuerdo a lo establecido de acuerdo a la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia, establecida por el DNP.

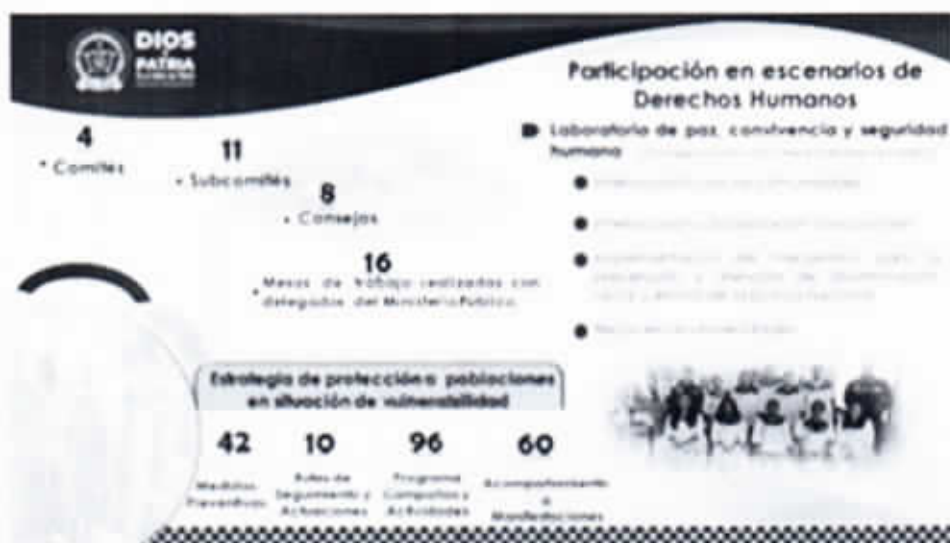
La presentación realizada estuvo enmarcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en su exposición.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados de la Gestión Institucional vigencia 2022 cada diapositiva con su correspondiente fuente. Asimismo, se socializaron los resultados obtenidos en la parte rural como urbana.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó la participación de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias en escenarios de Derechos Humanos.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realizó sondeo ¿Qué temas le gustaría tratar en la próxima audiencia pública de Rendición de Cuentas? La cual se publicó en la página web de la Policía Nacional.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA.

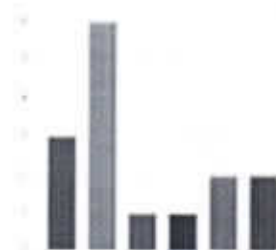
Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

1. Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias vigencia 2022. (10 puntos)

Todos los temas

- ☒ Incremento del pie de fuerza por
- ☐ Incremento de la población de atención
- ☐ Servicio de protección a la persona
- ☐ Acompañamiento por parte de la
- ☐ Atención del Tráfico en zona
- ☐ Atención oportuna de los casos
- ☐ Actividades para prevenir la afectación a la seguridad ciudadana
- ☐ Actividades de Tránsito por la zona
- ☐ Protección por violencia social y
- ☐ Atención de la policía en la zona



De acuerdo a los resultados se ahondo en el proceso de incremento del pie de fuerza para el servicio de Policía, Actividades para prevenir la afectación a la seguridad ciudadana, Servicio de policía para la protección de los Derechos Humanos, Acompañamiento por parte de la Policía a la población vulnerable y Atención oportuna de los casos de policías

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2022, se brindó un formato de preguntas físico código 1DE-FR-0053 (*FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS*) y un de manera virtual un código "QR".

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuestas a las preguntas realizadas por parte de los ciudadanos que realizaron sus preguntas mediante los diferentes canales de atención.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Estuvo a cargo la señora intendente MIRIAM JULIETH COHEN TORRES.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por parte de los clientes y grupos de valor e interés fue superior.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 "EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS", se obtuvo una clasificación superior en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

Análisis

Un total de 74 personas diligenciaron de manera física el formato 1DE-FR-0054 "EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS" y accedieron al link de la encuesta, a partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 81,08% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitadas directamente y un 18,92% a través de la publicación del evento de la página web de la institución.
- 97,30% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones de la rendición de cuentas fue clara.

- 97,30% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas.
- El 95,95% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un 97,30% el personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo.
- El 100% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante el 2022.
- Un 95,95% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de la institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Información y claridad sobre la contratación de los uniformes.
 - Logística de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.
 - El proceso de contrato.
 - Problemática de la ciudad.
 - Importancia de mantener y fortalecer las relaciones institución – comunidad.
 - Una línea que permita que los líderes puedan hablar con toda confianza para hacer denuncias.
 - Fortalecimiento de la red de apoyo.
 - Más atención para los líderes amenazados.
 - Fortalecer el CAI Flor del Campo y el CAI El Pozón con un carro cada una, más motos y más cuadrantes.
 - Con la continuación de protección, es importante para lograr los objetivos.
 - Fortalecimiento de los frentes de seguridad y su creación en los diferentes sectores de la ciudad.
 - Los comandantes de CAI y Estaciones también rindan cuentas.
 - Que se recalque que es importante que los ciudadanos hagan las denuncias para que el trabajo de la Policía Nacional sea más eficiente.
 - Más cuadrantes en los barrios.
 - Qué formación en Derechos Humanos y Derechos Fundamentales se ha brindado a los Policias y a cuántos, para mejorar el trato de la Policía a los ciudadanos que se quejan del mal trato institucional.
 - Seguridad y prevención.
 - Proceso de líderes amenazados en la Metropolitana.
 - Que los frentes hicieran más presencia en la urbanización, realizando actividades con la comunidad.

- Mayor interacción de la comunidad y la Policía en las comunidades como aliados y amigos de la Policía.
- Gestión de nuevas tecnologías y hacerlo mientras que permitan mantener la seguridad ciudadana.
- Acercamiento entre cuadrantes, comandantes de CAI y líderes comunitarios.
- Cuántos miembros de la Policía de Infancia y Adolescencia hay disponibles en el Distrito y cuantas patrullas están disponibles, cuantas denuncias de trabajo infantil tienen en la base de datos al igual caso de ESNA.
- Información de las Megatomas, (capturas, incautaciones, etc).
- Mejoras de instalaciones Policiales (infraestructura).
- Traslados de Personal.
- Presencia más activa en los barrios, programas de prevención con los jóvenes en riesgo.
- Pago de viáticos.
- La presencia de la Policía en los barrios y que la Policía este siempre presente en los barrios de zona roja.
- La presencia de la Policía en el barrio es muy importante, como gestores sociales.
- Más unidades policiales en Infancia y Adolescencia y en Prevención.
- Cuál es la ruta dentro de la Policía para colocar una queja cuando un Policía del CAI trate mal o haga un abuso de autoridad
- Más tiempo para que les den el espacio a los presentes a cualquier inquietud.
- Testimonios de los comunales en la relación de todas las dependencias que interactúan.
- Importancia que haya más presencia de los cuadrantes en las comunidades y con eficacia.

3. **COMPROMISOS:** No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. No aplica		

CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará de acuerdo a instrucciones del mando institucional.

Jose German Pacheco Morales

IT. JOSE GERMAN PACHECO MORALES
Jefe Planeación Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias

Wilson Javier Parada Gonzalez

CR. WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ
Comandante Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias

Anexo: uno (Planilla firmas de asistencia 05 folios)

Elaborado por: SI Luis Hernando Ruiz Hernández / COMAN – PLANE
Revisado por: IT José German Pacheco Morales / COMAN – PLANE
Fecha de elaboración: 30/03/2023
Ubicación: F-181 RUIZAdesAulas 2023

Manga Calle Real 24-03
mecar.plane-sve@policia.gov.co
www.policia.gov.co

